



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

L. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
DEL LA G. J. J. J. J.
FECHA: 25.03.26
DIRECCIÓN: ...
DEPARTAMENTO: ...

En Negrete, a 22 de marzo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de marzo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria agrupación de mujeres Emprendedoras, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de ABRIL del año 2026
- Horario : inicio 18:00 término 18:30 HRS
- Lugar y dirección : SEDE DE LOS DE CHILE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria agrupación de mujeres Emprendedoras

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Elva Rincón Bienes</u>	<u>9996207-0</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Carmen Fuentes Cede</u>	<u>17.933.796.7</u>	<u>AMANDA</u>
3	<u>Hugo Quintana Roldán</u>	<u>225103453</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Elva Rincón B [Firma]
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral